

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00056504

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

5498

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991339221001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PONCE SANTOS WILLIAMS	ECUATORIANO	1300834890		333	333.000
2	SILVA VACA JEANETTE	ECUATORIANA	1600280414		333	333.000
3	FLORES LUCAS GALO	ECUATORIANO	1300269212		333	333.000
4	ANGUMBA SOLORZANO JOHN	ECUATORIANO	0913817680		333	333.000
5	RODRIGUEZ QUIMI ROSAURA	ECUATORIANO	0902265340		333	333.000
6	VACA FLORES MILTON	ECUATORIANO	1801939925		333	333.000
7	GUERRERO TAPIA MARCELO	ECUATORIANO	0400408101		333	333.000
8	SUAREZ SORIANO ALCIVAR	ECUATORIANO	0908157985		333	333.000
9	LUCAS BAILON ROSALIA	ECUATORIANO	0901065414		333	333.000
10	PIGUA VE ARAUJO MUGO	ECUATORIANO	0901026757		333	333.000
11	GONZALEZ PINARBOTE JULIO	ECUATORIANO	1303455914		333	333.000
12	DUMANI VIEJO MIGUEL	ECUATORIANO	0901057406		333	333.000
13	PICO GUTIERREZ NANCY	ECUATORIANO	1801835297		333	333.000
14	MESA MERINO RAUL	ECUATORIANO	0602418444		333	333.000
15	VERA VASQUEZ MANUEL	ECUATORIANO	1404482074		333	333.000
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

23 ABR 1997

TOTAL

5'000.000

Firma del representante legal

LA LIBERTAD, ABRIL 21 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley de Compañías.

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIÓN
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL